

**TERCERAS JORNADAS
ESPAÑOLAS DE
DOCUMENTACIÓN
AUTOMATIZADA**

"DOCUMAT 90"

Volumen 2



Universitat de les Illes Balears

Palma, 24-26 de mayo de 1990



01059218

TERCERAS JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACIÓN AUTOMATIZADA

"DOCUMAT 90"

Volumen 2



Universitat de les Illes Balears

Palma, 24-26 de mayo de 1990

**TERCERAS JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACIÓN
AUTOMATIZADA "DOCUMAT 90" (2 vols.)**

Primera edició: abril de 1990
Collecció: Seminaris i Congresos"

Tiratge: 1500 exemplars

• **del text: els autors, 1990**

• **de l'edició: Universitat de les Illes Balears, 1990**

Edició: Secretariat de Publicacions i Intercanvi Científic de la UIB.

Cas Jai, Campus de la UIB. Cra. de Valldemossa, km 7.5. 07071 Palma (Mallorca).

**Impressió: Impresrapit de Mallorca. C/ Baró Sata Maria del Sepulcre, 7.
07012 Palma**

ISBN: 84-7632-086-8

DL: PM- 483/1990

No es permet la reproducció total o parcial d'aquest llibre ni de la seva coberta, ni el recull en un sistema informàtic, ni la transmissió en qualsevol forma o per qualsevol mitjà, ja sigui electrònic, mecànic, per fotocopia, per registre o per altres mètodes, sense el permís dels titulars del copyright.

ÍNDICE

PONENCIAS

	PAG.
Castell, J. (CSIC- Centre d'Estudis Avançats de Bienes). <i>La metodología y un lenguaje para la ingeniería del conocimiento.</i>	14
Castell, E. (Consoerçi d'informació i Documentació de Catalunya). <i>La información en la difusión y en la investigación científica.</i>	28
Bover, J. (Cursos de biblioteconomía del Govern Balear). <i>Bibliografía balear.</i>	31
Canals, I. (Institut d'Estadística de Catalunya). <i>El concepto de hipertexto y el futuro de la documentación.</i>	49
Colomer, M. (TERMCAT, Generalitat de Catalunya). <i>La formación continua: Análisis y valoración de los programas de formación continua en los países comunitarios.</i>	77
→ Del Rey, A. y Gutiérrez-M., F. (CSIC-ICYT). <i>Estado actual de los sistemas de recuperación de información y de automatización de bibliotecas.</i>	100
Fdz. de las Heras, J. M. (ODEI, SA). <i>Ofimática y Documentación.</i>	128
→ Fuentes, J. J. (Biblioteca de Andalucía). <i>Las bibliotecas centrales de las comunidades autónomas. Análisis de la situación y perspectivas de su desarrollo.</i>	166
Fuentes, M. E. (Universitat Autònoma de Barcelona). <i>Estudios y formación especializada de los científicos de la información. Docencia e investigación.</i>	187
González Antón, J. (Biblioteca universitaria de La Laguna). <i>Las bibliotecas universitarias ante el reto de la década de los 90.</i>	216
Jiménez, M. (CSIC-PRIBIC). <i>Redes bibliotecarias en España y su automatización.</i>	248
López, P. y Gallego, O. (Archivo del Reino de Galicia). <i>Archivos y documentación.</i>	268
→ Otáran, C. (Biblioteca foral de Bizkaia). <i>Automatización de las bibliotecas públicas. Análisis de la situación en el estado español. Aspectos del problema.</i>	326
Pérez, A. (Biblioteca de Catalunya). <i>El papel de las bibliotecas nacionales en las comunidades autónomas. Un caso concreto: La Biblioteca de Catalunya.</i>	349
Ruiz Rodríguez, A. A. (Universidad de Granada). <i>La experiencia de las diplomaturas.</i>	368
→ Villagrà, A. (CSIC-ISOC). <i>La formación continuada de documentalistas en España (un reto para una profesión dinámica).</i>	394

COMUNICACIONES

PAG.

Abadal, E. y Recoder, M. J. (Universitat Autònoma de Barcelona). <i>La industria de las bases de datos en Catalunya. Perspectivas para la década de los 90.</i>	433
Aguado, P.M. (Universidad de Zaragoza). <i>Las herramientas inteligentes: una ayuda al usuario.</i>	450
Aguar, M. J. (Universitat Autònoma de Barcelona). <i>Creación del servicio de información y documentación olímpica de la Universitat Autònoma de Barcelona: Un soporte a la investigación.</i>	461
Aguareles, M. A. y Rovira, C. (TIDOC - PROJECTE). <i>Aproximación al análisis de la panorámica que presentan las bases de datos y los tesauros para la educación en España en la década de los 90.</i>	475
Albizú, D. (Organización de Estados Iberoamericanos). <i>Redes y sistemas de información en los procesos de integración socio-educativa iberoamericanos.</i>	492
Alós-Moner, A. (DOC 6). <i>Les noves tecnologies: Un instrument per a les biblioteques i els centres de documentació.</i>	512
Alvaro, C. (CSIC - Centro de distribución de bases de datos). <i>La distribución de bases de datos en España. Situación actual y perspectivas de futuro.</i>	519
Artza, R.M. y otros. (Radio Nacional de España). <i>La automatización de un archivo de fondos sonoros no musicales: La experiencia de la base de datos "PALABRA" de RNE.</i>	534
Arenal, V. et al. (Universidad de Murcia). <i>La enseñanza de la documentación automatizada en la Universidad de Murcia.</i>	548
Bautista, M. T. y otros. (CSIC-ICYT y PRIBIC). <i>Historia del fondo informatizado de publicaciones periódicas del CSIC. De la ficha perforada al catálogo en línea.</i>	561
Bordons, P. y otros. (CSIC-ICYT). <i>Cinco años de funcionamiento del Centro de Documentación en acuicultura (1985-1989).</i>	571
Bustelo, C. y otros. (Gabinete de Asesores Documentalistas). <i>El tratamiento informático de las publicaciones periódicas.</i>	586
Camarero, A. (Documenta Organización, S.A.). <i>Análisis de viabilidad funcional, técnica y económica de sistemas documentales de disco óptico numérico (DON).</i>	602

Codina, L. (Universitat Autònoma de Barcelona). <i>Bases de datos documentales para microordenadores.</i>	618
Coll-Vinent, R. (Universitat Autònoma de Barcelona). <i>La enseñanza de la documentación en las universidades del Reino Unido: Estudio comparativo de programas y niveles de formación.</i>	628
Cuenca, A. y otros. (Institut Valencià de la Joventut). <i>Base de datos de información juvenil de la comunidad valenciana.</i>	644
Del Rey Gutiérrez, G. y otros. (CSIC-ICYT). <i>Comprensión de textos mediante n-gramas.</i>	656
Del Rey, A. y otros. (CSIC - ICYT). <i>Empleo de un programa de conversión de formatos en estudios bibliométricos.</i>	666
Deigado, E. y Cerdón, J. A. (Univ. de Granada. Univ. de Salamanca). <i>Bases metodológicas para la planificación de la formación de profesionales en ciencias de la información en España.</i>	683
Duarte, M. (Universidad de Cádiz). <i>El coste de servicios técnicos en bibliotecas universitarias y especializadas.</i>	701
Equipo de Urbanismo. (CSIC-ISOC). <i>El CD-ROM URBAMETA/URBISOC: Una experiencia en la construcción de lenguajes "puente".</i>	715
Fernández Frial, M.J. y otros. (CSIC-ICYT). <i>Sistema de codificación y normalización de instituciones.</i>	727
Fernández, E. y Martínez, S. (Instituto Español de Comercio). <i>BISE: La difusión selectiva de información en oportunidades comerciales como ayuda a la exportación española.</i>	739
Fernández-F., M. J. y Valle, A. (CSIC-ICYT). <i>El paquete "CAR" para el tratamiento y edición de catálogos de publicaciones periódicas.</i>	749
Fernández-M., C. y otros. (CSIC-ICYT). <i>Diseño e implantación de un paquete para la elaboración de índices KWOC.</i>	763
Gallindo, F. (Universidad de Zaragoza). <i>Bancos de datos de documentación jurídica y Centros de documentación jurídica. Posibilidades y límites desde la perspectiva del usuario.</i>	773
García Figueroa, C. y otros. (Universidad de Salamanca). <i>La catalogación retrospectiva de catálogos mediante un sistema experto.</i>	784
García López, L. (Documenta Organización, S.A.). <i>Informatización del registro y control de archivo de la Dirección General del Instituto de Salud Carlos III.</i>	796
García Polo, I. (Ayuntamiento de Málaga). <i>Gestión informatizada de una red de bibliotecas públicas municipales.</i>	809

Garrido, M. C. y De Figueras, M.C. (CSIC-ICYT). <i>La biblioteca del ICYT en cifras.</i>	816
Grupo de trabajo sobre convalidaciones. (SEDIC). <i>Nuevas titulaciones y convalidación de estudios en Biblioteconomía y Documentación.</i>	828
Gutiérrez-M., F. y Valle, A. (CSIC-ICYT). <i>Descripción y estructura informática del sistema SERIO de recuperación de información. Algoritmos de búsqueda.</i>	840
Hípois, P. y otros. (Universidad de Granada). <i>Catalogación online y bibliografía española.</i>	854
Huguet, C. <i>La documentació museogràfica europea versus la documentació museogràfica a Catalunya: l'estat de la qüestió.</i>	863
Irazzábal, A. de y otros. (CSIC - ICYT). <i>Aplicación de la cadena elaboración-desarrollo de tesauros en un microordenador a la confección del tesoro de la programación del CSIC (1987-1988).</i>	876
Keefer, A. (OCLC Europa en España). <i>La prestación de los servicios de la OCLC a bibliotecas en España y en el resto de Europa.</i>	890
López Hernández, J. (Universidad de Murcia). <i>Bases para la implantación de la "gestión de la información" en la formación de los documentalistas.</i>	902
Mactá, M. (Congreso de Diputados. Secretaría general). <i>Nuevas tecnologías de la comunicación escrita y profesión bibliotecaria.</i>	913
Maldonado, A. y otros. (CETESA. Grupo Telefónica). <i>Tesoro PAE: Características documentales y sistema de gestión.</i>	927
Martin, R. (Centro del Patrimonio Documental de Euskadi). <i>El control del lenguaje en una base de datos de archivo. Itragi 1.</i>	940
Martínez Olmo, M. P. (CSIC-PRIBIC). <i>Andalucía ante los años 90: La red informática científica y el CICA como apoyo en el mundo de la documentación automatizada.</i>	949
Martínez, I. (CSIC - Centro de Cálculo). <i>Distribución de las bases de datos del CSIC.</i>	962
Meyrat, J. (Fondation Nationale des Sciences Politiques, Paris). <i>EUROSPES: Una experiencia de cooperación europea en ciencias sociales.</i>	967
Molas, A. y Vives, N. (TIDOC-PROJECTE). <i>TRANSCHOOL-TERCER MÓN: Una base de dades documental i un fòrum telemàtic permanent sobre el tercer món per als nois i noies del nostre país.</i>	977

Muñoz, E. (Documenta Organización, S.A.). <i>Automatización del archivo fotográfico y textual de una revista del corazón: Diez minutos</i> (Grupo Hachette).	988
Olaizola, J. y Olaizola, J. (Gobierno Vasco). <i>Archivo Iconográfico "ARGAZKI"</i> .	1004
Oliver, V. (CSIC - CECIME). <i>RED DOCUMAT: Primeros desarrollos y experiencias</i> .	1018
Ortega, C. y otros. (CSIC-ICYT). <i>Evolución de las publicaciones seriadas españolas de ciencia y tecnología en la década 1979-1988</i> .	1035
Jrtiz, C. y otros. (CSIC-ICYT). <i>Diccionario sobre información y documentación y base de datos de acrónimos</i> .	1054
Palacios, M. y Navarro, C. (Escuela de la Hacienda Pública). <i>La automatización de la biblioteca de la Escuela de la Hacienda Pública</i> .	1059
Peláez, A. (Documenta Organización, S.A.). <i>Análisis comparativo de la oferta de SGDA en disco óptico numérico existentes en el mercado</i> .	1068
Pellicer, J. L. (Banco de España). <i>La informatización con programas integrados y no integrados: comparación entre dos bibliotecas especializadas</i> .	1084
Peregrín, C. y otros. (Universidad de Granada). <i>Particularidades de la automatización del fondo antiguo: Experiencia con el programa DOBIS-LIBIS; dificultades y opciones</i> .	1099
Portela, P. (Comisión Nacional del Mercado de Valores). <i>Diseño y creación de una red de documentación económica</i> .	1111
Prieto-Puga, M. J. (Fundació Caixa de Pensions). <i>Hacia la diversificación de la oferta de servicios en las bibliotecas: La mediateca del centro de iniciativas y de experimentación para jóvenes de la Fundació Caixa de Pensions</i> .	1136
Rodríguez Muñoz, J. V. y otros. (Universidad de Murcia). <i>Los modelos de datos y modelo relacional como alternativa en la construcción de tesaurus</i> .	1145
Rodríguez Muñoz, J. V. y otros. (Universidad de Murcia). <i>Los sistemas distribuidos en la automatización de sistemas bibliotecarios</i> .	1158
Roman, A. y Sorli, A. (CSIC-ISOC). <i>La documentación en los años 90. ¿Podemos predecir el futuro rastreando el pasado reciente de la investigación documental?</i> .	1171
Ruiz Rodríguez, C. (Biblioteca Nacional. Ministerio de Cultura). <i>La simulación del rendimiento de los sistemas informáticos de gestión bibliotecaria como requisito previo a su adquisición</i> .	1186

Rutz, A.A. y Del Álamo, I. (Universidad de Granada). <i>Los archivos y las bases de datos documentales con almacenamiento de imágenes.</i>	1202
Sanz, E. y otros. (Inst. madrileño de Tecnología, Inst. de Tecnología, Inst. Català de Tecnología). <i>Necesidades de información tecnológica en las empresas españolas.</i>	1214
Sanz, I. y Moreno, L. (Biblioteca municipal de Rentería). <i>Sobre una red automatizada de bibliotecas del País Vasco.</i>	1226
Segura, P. y otros. (Centre d'estudis de documentació i patents, Univ. de Barcelona). <i>MASDOC: Un experimento de formación de documentalistas online & CD-ROM mediante un master universitario.</i>	1239
Simón, J. y Lema, E. de (Universidad de Alcalá de Henares. Micronet, S.A.). <i>Primeras experiencias sobre el análisis de textos en castellano aplicado a la indexación automática de información.</i>	1255
Vázquez, M. y otros. (CSIC-ICYT). <i>El proyecto ADONIS en el ICYT.</i>	1270

**BASES METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACION DE LA
FORMACION DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA INFORMACION
EN ESPAÑA**

Emilio Delgado López-Cózar
Profesor E.U. Biblioteconomía y Documentación
Universidad de Granada

José Antonio Cordón García
Profesor E.U. Biblioteconomía y Documentación
Universidad de Salamanca

RESUMEN

Ante el proceso abierto en la actualidad respecto a la elaboración y reforma de los planes de estudio en el ámbito universitario creemos que es imprescindible la elaboración de un estudio riguroso de las necesidades de información de la sociedad española.

Proponemos la adopción de una metodología sistemática para la formulación de planes de estudios en Ciencias de la Información. A este fin resulta inaplazable iniciar una serie de estudios que partiendo del análisis de la demanda de profesionales (análisis de las ofertas de empleo y de la cobertura de las mismas) y de la situación actual de la enseñanza en Ciencias de la Información nos conduzca a una planificación docente idónea. Sólo de esta manera estaremos en condiciones de establecer una formación capaz de satisfacer las demandas de nuestro mercado. En definitiva, una formación que se adecue a la realidad y no a la inversa.

**PROFESIONALES DE LA INFORMACION / FORMACION /
ORGANIZACION DOCENTE / PLANES DE ESTUDIO / MERCADO DE
TRABAJO / OFERTAS Y DEMANDAS DE EMPLEO /**

B. INTRODUCCION.

Hoy día nos encontramos en España en un momento crucial, incluso propicio, para abordar de una manera seria y rigurosa la elaboración de un marco docente adecuado para la formación de profesionales de la información.

Crucial porque la humanidad se encuentra inmersa en una serie de cambios, principalmente de orden tecnológico, que están transformando radicalmente los comportamientos sociales, económicos, culturales e ideológicos. Estos cambios, que no cesan de producirse y, cada vez a mayor velocidad, han configurado una nueva sociedad: la sociedad postindustrial, la sociedad de la información. La información se ha convertido en un recurso clave para la supervivencia de la sociedad. No es sólo un índice del grado de desarrollo alcanzado por un país sino una condición previa e imprescindible para éste. Es lógico pensar, por consiguiente, que en una sociedad que se califica como "sociedad de la información", los profesionales encargados de su elaboración, conservación, tratamiento y difusión estén llamados a cumplir un importante papel en ella. De ahí la trascendencia adquirida por la cualificación y formación de estos profesionales.

Y en un momento propicio por varias razones. En primer lugar, porque con la L.R.U. se inició, ya hace unos años -1983-, un debate para la reforma de las enseñanzas universitarias.

En segundo lugar, por el interés inusitado que despierta entre todas las personas e instituciones implicadas o relacionadas con el mundo de la información el tema de la formación de profesionales.

En tercer lugar, porque la extraordinaria juventud de los centros donde se prepara a los profesionales del futuro -excepción hecha de la Escuela de Barcelona- resulta más beneficiosa que nociva a la hora de afrontar las reformas necesarias.

Pero todas estas expectativas podrían quedar defraudadas y las actuaciones presentes y futuras podrían conducir a resultados indeseados si no se efectúa una planificación racional mediante la aplicación de una metodología adecuada. Planear significa trazar un plan de acción para la ejecución de una actividad defendiendo qué, cómo, cuándo y dónde debe

hacerse algo. En definitiva, planificar significa fijar objetivos, prever situaciones, conocer realidades, formular programas. No podemos diseñar unos currícula formativos adecuados si no sabemos qué profesionales queremos formar. Y esto no se puede conocer más que de una manera: estudiando las necesidades de nuestra sociedad, analizando el mercado de la información. Una vez fijados los perfiles profesionales deseados se pasará a la elaboración de los correspondientes perfiles docentes.

Lamentablemente nada de esto se ha hecho, en un momento en que nos encontramos ya, prácticamente, iniciando las discusiones sobre los mismísimos planes de estudio. Y es que no podemos discutir la estructura, los niveles, la duración de las enseñanzas y los contenidos de los programas mientras no sepamos a ciencia cierta cuales son los profesionales que necesita nuestra sociedad. Porque diseñar enseñanzas sin un previo conocimiento de las necesidades conduce a ofrecer cualificaciones inutilizables e inservibles. Toda enseñanza, y más la nuestra que es una enseñanza profesional, tiene por finalidad última la inserción del estudiante en el mercado de trabajo. Por tanto, su preocupación mayor deberá ser coincidir con la realidad, evolucionar de acuerdo con sus necesidades, y si es posible adelantarse a éstas (1).

Además, esta situación resulta paradójica ya que, precisamente, la L.R.U. surgió tras la constatación de la falta de adecuación de la docencia universitaria a la realidad de nuestro país, a las exigencias de nuestra sociedad. Una evidencia que se extrajo como conclusión de un estudio general sobre el mercado de trabajo de los universitarios españoles (2). No hay que ser muy perspicaz para deducir que esa inadecuación endémica de la enseñanza universitaria procede de la falta de planificación de que han hecho gala nuestras autoridades educativas. Contribuir a sentar las bases metodológicas para esta planificación es el objetivo de esta comunicación.

1. DETERMINACION DE LAS NECESIDADES DE INFORMACION.

La evaluación de las necesidades actuales y futuras en materia de información de toda una población es una operación compleja, para la cual no hay muchos precedentes. Es evidente que están presentes en todos los niveles de la sociedad, independientemente del lugar

que ocupe el individuo, de su condición social o de su nivel de instrucción intelectual. Lo realmente difícil es segmentarlas, indicar cuáles son, dónde se sitúan, qué procedimientos emplear para detectarlas.

En primer lugar, creemos prioritario determinar el grado de desarrollo económico, social y cultural del país. Esto implica conocer:

- La estructura económica. Procede considerar ¿cuáles son los sectores de actividad con más peso en la economía nacional?, ¿cuál es su importancia actual y futura, en lo que se refiere a la inversión nacional y a las prioridades de desarrollo?, ¿qué sectores cuentan con el apoyo de una amplia labor de investigación y desarrollo? Para ello nada mejor que especificar los objetivos marcados por la planificación económica diseñada por la Administración.

- La estructura social. Se debe prestar atención, ante todo, a la demografía del país: número de habitantes que posee y previsionales de crecimiento, su distribución por edades, por sexos, por competencia profesional y a la estratificación social.

- La situación cultural. Esto requiere controlar la tasa de alfabetización, el nivel de instrucción y la organización de la enseñanza primaria, secundaria y superior. Asimismo, implica caracterizar el comportamiento cultural de la población: consumo de información textual (estadísticas de lectura de libros, publicaciones periódicas...) y audiovisual (radio, televisión, cine...) y, en general, las actividades que conforman el ocio de la población.

Estos datos sociométricos aportan luz acerca de cuales son las agentes que vertebran la sociedad y las labores que generan necesidades de información, proporcionando una sólida base que permite indicar la tipología de servicios y profesionales de la información requeridos.

Una vez señalado el grado de desarrollo, dado que la población nacional es muy heterogénea, el paso siguiente consiste en fragmentarla en subconjuntos coherentes, que habrán de ser abordados uno por uno con arreglo a un orden de prioridad previamente determinado (3). Siguiendo esta dirección, hoy día, se identifican cuatro grandes sectores de actividad con necesidades informativas específicas:

a) La administración. Para este sector la información es vital en cuanto que sirve para preparar y elaborar políticas, tomar decisiones, controlar, gestionar y mejorar los servicios públicos y privados. Información y poder están íntimamente relacionados. El segundo no es nada sin el primero.

b) La investigación. Aquí la información juega el papel de base para la innovación. En ella se fundamenta el progreso. De ahí la necesidad de conocer detalladamente los planes nacionales de investigación. Las prioridades fijadas por éstos marcan las presentes y futuras necesidades de información científica y técnica.

c) La industria. La información se concibe como un instrumento para optimizar beneficios. Se dirige a aumentar la productividad, la calidad y diversidad de los productos, y a mejorar la promoción de los mismos y la gestión de los recursos.

d) El sector servicios, entendido de una forma amplia, incluiría desde las actividades cotidianas del quehacer diario más prosaico hasta la industria del ocio y los medios de comunicación social, esto es, la cultura. La información se ha convertido en una necesidad social, es un medio para que el individuo pueda e integrarse mejor en la sociedad y realizarse como persona humana.

Tras estos estudios obtendríamos una detallada categorización de los usuarios que nos permitiría efectuar un catálogo exhaustivo de necesidades información.

A ello contribuiría, sin duda, la caracterización de los usuarios y de la infraestructura de información actuales. Un inventario nacional de la estructura y de los sistemas existentes tendrá una considerable importancia no sólo para identificar vacíos y deficiencias sino para indicar las necesidades informativas potenciales de los usuarios a corto y largo plazo. Sería preciso evaluar tanto la cantidad y calidad de recursos humanos, financieros, fondos documentales, equipos técnicos de las unidades de información cómo las relaciones de los usuarios con las mismas (número y tipo de demandas, grado de satisfacción, reacción o comportamiento).

2. ESTUDIO DEL MERCADO DE LA INFORMACION.

El siguiente paso en la planificación se centra en el conocimiento del juego de la demanda y oferta de profesionales en nuestra sociedad, esto es, en el estudio del mercado. Necesidad y demanda de información no son sinónimos. Es evidente que una demanda de profesionales de la información surge indefectiblemente de una necesidad -no se solicita aquello que no se necesita-. En cambio, la existencia de una necesidad no siempre implica su concreción en una demanda. Y eso, en primer lugar, porque en muchas ocasiones no existe conciencia de esa necesidad, producto generalmente de la ignorancia y desconocimiento -precisamente uno de los fenómenos que han ocurrido en nuestro país y antes señalábamos-. Y en segundo lugar, por otros factores ligados a la coyuntura económica como son los elevados costos de la infraestructura de información, las distintas prioridades en las políticas económicas y sociales, la carencia de recursos humanos, materiales y financieros (4).

Por consiguiente, no basta con formalizar las necesidades de información presentes, pasadas y futuras. Hay que estudiar como se concretan estas necesidades en nuestro mercado. Está claro que, al menos potencialmente, los empleos de gestión y transferencia de la información existen porque informarse es una necesidad vital para toda colectividad. La cuestión radica en analizar la demanda de profesionales, el perfil de los empleadores por un lado, y la cobertura de dicha demanda, o sea, el perfil de los empleados por otro.

2.1. Análisis de la demanda de profesionales de la información. Las ofertas de empleo: Los empleadores.

El análisis de la demanda de profesionales de la información deberá responder, al menos, a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales sectores de actividad que demandan profesionales?
- ¿Cuál es la tipología de las entidades públicas o privadas que ofertan empleo?
- ¿Cuál es la distribución geográfica de las mismas?
- ¿Qué dominios o disciplinas presentan mayores demandas?
- ¿Qué competencias técnicas, qué funciones documentales, qué aptitudes y actitudes exigen?

- ¿Qué titulaciones, qué formaciones requieren?
¿Se exige formación profesional previa?

- ¿Qué medios utilizan para ofertar sus empleos?
¿Son las secciones de anuncios de las publicaciones periódicas de información general o las especializadas?
¿Se recurre a las asociaciones profesionales y/o a las escuelas de formación?

- ¿Qué procedimientos escogen para contratar? ¿Qué tipos de contratos efectúan? ¿Cuál es la duración?

2.2 Cobertura de la demanda: Situación actual del empleo. El perfil profesional de los empleados.

Una vez identificadas las ofertas de empleo el paso siguiente consistirá en averiguar cómo se cubren dichas ofertas. Esto nos permitirá determinar la situación de la profesión (5), sus características, sus perfiles para, posteriormente, comprobar en en qué medida existe adecuación entre la oferta y la demanda.

Para analizar el estado de una profesión son precisas informaciones sobre las siguientes variables:

1. Número de profesionales de la información. Tropezamos con la escasa fiabilidad de las estadísticas existentes al respecto. Los datos no son verosímiles siquiera para los sectores públicos. La gran variedad de instituciones empleadoras y la falta de control de todas las ofertas de empleo por un único organismo explican este estado de cosas. En el sector privado los datos brillan por su ausencia.

2. Distribución territorial de los profesionales.

3. Edad y Sexo.

4. Cualificación y Formación: Nivel y tipo de titulación (básica, media o superior; general, en cualquier rama de la ciencia, y/o profesional específica). Interesa sobremanera conocer la especialización en los distintos ámbitos del saber de nuestros profesionales (derecho, economía, humanidades, medicina, ingeniería, ciencias aplicadas...).

5. Sector de actividad al que se encuentran adscritos los profesionales: sectores económicos (primario, secundario y terciario); estatuto jurídico de las organizaciones empleadoras: público (administración central, autonómica, local, organismos autónomos, etc.) o privado (empresas industriales, comerciales,

asociaciones, colegios profesionales, etc.).

6. Tipo de unidad en la que ejercen su trabajo (archivos: administrativos, históricos..; bibliotecas: públicas, especializadas, universitarias...; centros de información. Es importante no sólo conocer su estatuto orgánico sino también su tamaño (presupuestos, número de trabajadores...)

7. Categoría profesional: Análisis semántico de las denominaciones. ¿Existe una perfecta delimitación en las profesiones? ¿Cuál es la jerarquización de la mismas?

8. Forma de acceso: contratación libre, oposición, concurso, etc.

9. Funciones o tareas ejercidas: recuperación y difusión de la información, diseño de servicios y productos, gestión, tratamiento, mediación y consejo...

10. Técnicas y tecnologías empleadas: informática, reprografía...

11. Remuneración.

12. Motivaciones que le empujaron a ejercer la profesión.

3. LA FORMACION ACTUAL DE PROFESIONALES.

Si admitimos el principio de que el presente es una proyección del pasado convendremos en que el estudio de la formación de profesionales de la información en España debe partir necesariamente del conocimiento de los antecedentes históricos inmediatos. Del conjunto de tipos de formaciones que conforman la educación en el ámbito de la información: formación inicial, formación continua, formación instrumental, formación de usuarios a nosotros sólo nos interesa conocer el estado de la formación básica, aquella destinada al aprendizaje de la profesión y la que habilita para su ejercicio. Un estudio comparativo de las enseñanzas profesionales impartidas en todo el Estado conllevará la descripción de los siguientes aspectos:

3.1 Docencia. Curricula.

1. Nivel de los estudios: No universitario (enseñanza profesional de actividades operacionales); Universitario (primer/segundo/tercer ciclo).

2. Estatuto jurídico de la institución educativa: Pública/Privada.

3. Titulación: Títulos oficiales homologados por el M.E.C. de ámbito y validez nacional y que habilitan para ejercer la profesión; Títulos propios: emitidos por cada Universidad, equivalentes a cursos de postgrado.

4. Grado de especialización: Formación general en ciencias de la información; Formación especializada en un ámbito de conocimiento concreto junto a una formación corta en documentación.

5. Objetivos académicos.

6. Plan de Estudios: Contenidos; Materias profesionales, generales instrumentales; Troncales y optativas; Tipo de especialización si existe: en unidades de información, en tipos de usuarios, en funciones o técnicas documentales, en equipos y tecnologías.

7. Duración de los estudios: años académicos, número de créditos, horas, carga lectiva semanal.

8. Forma de acceso. Selección de los candidatos.

9. Relación teoría/práctica: Número de créditos y horas teóricas y prácticas; Obligatoriedad o no de las estancias y prácticas en unidades de información y duración.

3.2 Los agentes del proceso educativo.

La calidad de un programa de enseñanza no está en función exclusivamente del contenido de sus programas sino que depende, más si cabe, de las personas que participan en el mismo, esto es, de los profesiones y los alumnos.

3.2.1 Profesores.

Conociendo a las personas que enseñan entendemos aquello que transmiten. En cierta manera los futuros profesionales reproducirán sus esquemas de pensamiento. Respecto del profesorado habrá que determinar:

- Su número. No sólo interesa conocer el número total de profesiones sino también la ratio profesor/alumno pues de ella dependerá la metodología empleada y, en gran medida, la calidad global de la enseñanza.

- Su edad y sexo.

- Su formación: Resultaría significativo fijar el porcentaje de profesores que han recibido una formación general en Ciencias o en Letras, así como el proporción de los que han seguido una formación específica en ciencias de la información.

- Su nivel de titulación: Doctor. Licenciado. Diplomado.

- Su experiencia profesional en unidades de información. Relacionado con este punto sería bueno saber el porcentaje de profesores con dedicación a tiempo parcial -profesores asociados que compatibilizan el ejercicio profesional activo con tareas docentes- respecto de los profesores con dedicación a tiempo completo.

También sería conveniente precisar el número de profesores de otras áreas de conocimiento y departamentos universitarios que participan en la enseñanza de las ciencias de la información. Estando plenamente convencidos de la interdisciplinariedad de nuestras ciencias este es el indicador mas adecuado para comprobarla.

- Experiencia investigadora: Producción científica (número de publicaciones, tipo de revistas en que se publica, materias tratadas). Líneas de investigación existentes.

3.2.2 Estudiantes.

Los estudiantes, que son los actuales recipendarios del proceso educativo y que serán los futuros profesionales, deben ser cuidadosamente analizados. El estudio de los perfiles del alumnado se efectuará tanto a la entrada como a la salida de los centros docentes.

Respecto a los alumnos que ingresan importa señalar tanto sus características sociales como sus motivaciones personales o profesionales (6). Es decir:

- Número de alumnos matriculados. También se especificará el número de solicitudes de ingreso haciendo especial mención del número de alumnos rechazados.

- Edad y Sexo.

- Origen geográfico.

- Nivel de estudios: Porcentaje de los alumnos procedentes de C.O.U.. FP 2º Grado. Titulados medios y superiores.

- Dominio de especialización: Bachillerato científico o literario.

- Simultaneidad con otros estudios.

- Motivaciones: Se trata de dar respuesta a la siguiente pregunta ¿por qué unas personas determinadas han elegido seguir estas formaciones? Las motivaciones pueden ser muy variadas y estar ligadas bien al tipo de formación (carrera corta de rápida inserción profesional, práctica..), bien al tipo de profesión (empleos de actualidad, evolución, comunicación..), o bien ligadas a la personalidad de los candidatos (7).

Respecto a los alumnos que salen de las Escuelas habrá que determinar:

- Número de diplomados. Comparación con el número de personas ingresadas. En esta misma línea se contabilizará la proporción de alumnos que abandonan los estudios intentando averiguar la causa de dicha retirada por una parte, y el destino futuro por otra.

- Edad y sexo.

- Destino de los diplomados una vez finalizados los estudios: número de titulados que ejercen la profesión y tipo de unidades de información donde trabajan, número de los que ejercen otra, número de titulados que cursan otros estudios, número de titulados que se encuentran en paro (8).

- Grado de satisfacción de las enseñanzas recibidas. No basta con saber las opiniones de los titulados respecto a los contenidos y métodos pedagógicos y didácticos de las asignaturas cursadas a lo largo de la carrera sino que es preciso medir la utilidad directa que las distintas materias han aportado a los alumnos para el desempeño de sus puestos de trabajo.

3.3 Metodología pedagógica y didáctica.

Viene condicionada fundamentalmente por la relación profesor/número de alumnos. En grupos amplios la exposición magistral es el único método posible. En cambio, en grupos reducidos se pueden organizar seminarios, debates, esto es, formas de aprendizaje que privilegien la autonomía y participación del alumno en su educación. Será preciso determinar el uso que hace el profesorado de los distintos medios de enseñanza: Lecciones teóricas (clases orales); Lecturas de monografías y artículos de revistas especializadas; Seminarios (exposiciones de alumnos, debates, puestas en común); Estudios de casos reales; Juegos de papeles y simulación de roles; Trabajos de laboratorio (catalogación, clasificación, trabajos prácticos en general); Visitas a unidades de información; Redacción de memorias fin de carrera.

Asimismo, se especificarán qué recursos didácticos son manejados:

- Documentación escrita: manuales, textos básicos, bibliografía profesional, sumarios y esquemas del temario, etc.

- Medios audiovisuales: retroproyector, video, proyector de diapositivas.

Y por último, se consignará el sistema de evaluación empleado: exámenes (escritos/orales, teóricos/prácticos), trabajos, asistencia, exposiciones orales.

3.4. Recursos financieros y materiales.

Por último, el estudio de la formación quedaría incompleto si no atendiéramos a los recursos materiales y presupuestarios puestos en juego para llevar a efecto el proceso de enseñanza. De ellos depende la buena ejecución de los programas. Se analizarán detalladamente las siguientes cuestiones:

3.4.1 Presupuestos.

Aparte de especificar el presupuesto general anual sería especialmente útil:

- Distinguir entre los gastos ordinarios de mantenimiento del edificio y mobiliario de los gastos destinados a la compra de libros y otros equipos necesarios para la docencia e investigación.

- Fijar el porcentaje de presupuesto por profesor y por estudiante.

3.4.2 Edificio y mobiliario.

- Espacio total y espacio por profesor y estudiante.

- Número de aulas: capacidad.
- Espacio ocupado por la biblioteca.
- Despachos profesorado.

3.4.3 Equipo especializado.

- Ordenadores: Hardware y software. Número total y porcentaje de computadoras por estudiante.

- Reprografía: fotocopiadoras, lectores de microformas, impresoras.

- Material audiovisual: video, magnetófonos, proyectores de diapositivas, retroproyectores.

- Telecomunicaciones: conexiones con bases de datos.

3.4.4 Infraestructura bibliotecaria.

La disponibilidad de una buena biblioteca especializada para el centro es fundamental, al igual que la existencia de unidades operacionales en la localidad para poder efectuar prácticas de todo tipo. Se determinará:

- Número total de obras que posee la biblioteca del centro.

- Número de monografías, publicaciones periódicas, materiales audiovisuales, soportes magnéticos, ópticos.

- Porcentaje de obras por estudiante y profesor.

- Volúmen anual de las adquisiciones.

- Personal profesional y paraprofesional. Porcentaje por estudiante y profesor.

- Equipo disponible: ordenadores, lectores microformas, etc.

3.4.5 Personal administrativo.

- Número total.

- Proporción personal administrativo por profesor y alumno.

4. GRADO DE ADECUACION DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DEL MERCADO ESPAÑOL DE LA INFORMACION A LA

OFERTA EDUCATIVA DE FORMACION DE PROFESIONALES.

Una vez analizada la evolución del mercado de la información, de las necesidades en especialistas y de las prácticas profesionales que han generado, podremos observar, consecuentemente, el grado de adaptación o inadaptación de la formación al mundo documental y, de éste, a su entorno (9). Es ésta una tarea trascendental porque en la actualidad existe el constante peligro de desaparición para toda institución o entidad por falta de adaptación a su entorno. La adecuación se contemplará gradualmente en tres niveles sucesivos.

4.1 Adecuación necesidades/demandas de profesionales de la información.

El conocimiento de las necesidades de profesionales de la información permitirá una planificación de los recursos humanos a largo plazo, mientras que el conocimiento de las demandas laborales la permitirá a corto y medio.

La comparación entre ambas variables arrojará luz sobre la oferta potencial y la oferta real de puestos de trabajo: número, tipo, perfiles... Trataremos de buscar las posibles coincidencias o discordancias existentes entre sectores, entidades y usuarios que necesitan y demandan profesionales, comparando su distribución geográfica y contrastando las funciones y actividades informativas requeridas y solicitadas.

Se concluirá esta comparación señalando las causas que han configurado la situación actual.

4.2 Adecuación necesidades y demandas de profesionales/estado de la profesión.

Una vez que disponemos de los perfiles profesionales necesitados y demandados por el mercado nítidamente delimitados estamos en condiciones de observar si la profesión evoluciona y se adapta a dichos requerimientos. Basta con comparar todos los parámetros examinados en cada uno de los apartados (número, edad, sexo, distribución geográfica, cualificación, titulación, funciones, etc..) para conocer la adaptabilidad de la profesión a las mutaciones técnicas, culturales, sociales y económicas.

De esta manera podremos indicar las disfunciones que amenazan potencialmente la subsistencia de la

profesión y la imagen de marca que esta proyecta en la sociedad. Este último aspecto es de suma importancia ya que la imagen de una profesión -se corresponda o no con su realidad- enconserta fuertemente el desarrollo de la misma. Será preciso efectuar un estudio de cual es la percepción que la sociedad tiene de los profesionales de la información. Interesa especialmente averiguar el pensamiento de las distintos sectores de actividad y organizaciones que más profesionales emplean y demandan.

4.3 Adecuación necesidades y demandas de profesionales/formación.

En último término, y éste es precisamente el objetivo de nuestra comunicación, compararemos la formación que se imparte a los futuros profesionales con las exigencias del mercado. ¿Hacia qué profesiones deben orientarse las formaciones? Esto es lo más difícil hoy día. Y esto por tres razones:

- En primer lugar, por el cambio continuo a que se ve sometida la profesión de la información.

- En segundo lugar, por la diversidad de entornos informativos (organismos, usuarios, dominios del saber...).

- En tercer lugar, porque la convergencia de las actividades de información ha creado un nuevo sector en el que participan nuevos profesionales (informáticos, especialistas en comunicación, marketing...).

Serán contrastados todos los parámetros analizados posteriormente. Sirvan de ejemplo los siguientes:

- Adecuación número de diplomados/número ofertas de empleo.

- Adecuación nivel de titulación/exigencias del mercado.

- Adecuación grado de especialización.

- Adecuación contenidos impartidos/exigidos.

- Adecuación técnicas enseñadas/demandadas.

- Adecuación métodos pedagógicos/aptitudes exigidas

- Adecuación geografía de la formación/geografía de

las ofertas de empleo.

De aquí podremos deducir la imagen de marca de los establecimientos docentes encargados de la formación.

5. LA PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS: PRINCIPIOS, NIVELES Y CONTENIDOS.

Tras haber precisado las necesidades locales en materia de especialistas de la información, haber definido sus perfiles-tipo, y una vez categorizadas las funciones a cumplir e identificados los requerimientos de formación se fijarán los objetivos y los principios en que habrá de basarse la formación. A continuación se establecerán los niveles y los contenidos concretos de los programas. En función de ellos se determinarán los recursos humanos, financieros, y de equipos necesarios para llevarlos a cabo.

El marco docente en que se definirán los estudios de información ya está perfilado en la Ley de Reforma Universitaria. Una ley, enormemente positiva que, por su flexibilidad y versatilidad, permite diseñar currícula adecuados a nuestras necesidades.

La propuesta de un programa de estudios que se funde en estos principios metodológicos no es definitiva. No podemos engañarnos, debemos reconocer que la realidad del mundo de la información es una realidad en movimiento. Es por lo que afirmamos rotundamente que:

A) No se puede asegurar que la formación responda exactamente a las demandas de los empleadores y a las exigencias del mercado de empleo porque se trata de un mercado cambiante. El mundo de la información se caracteriza por el cambio constante. Si resulta difícil prever el curso de la profesión no lo es menos trazar el de la formación.

B) La formación no puede corresponderse milimétricamente a las necesidades de los diferentes entornos informativos, esto es, a los requerimientos de cada tipo de unidad de información. Y es que la realidad es muy plural.

C) Hay que concienciar claramente a los profesionales de que ningún diploma, por muy prestigioso que sea puede garantizar la formación o cualificación futura de cualquier persona. No obstante, esta realidad.

no puede ser usada como coartada por los centros docentes. Los establecimiento de enseñanza, bajo el pretexto de que forman a los actores del mañana tienen una propensión natural a moverse en la utopía, que asimilan a verdadero realismo (10). No hay que olvidar que una Escuela de Biblioteconomía y Documentación es una productora de formaciones, por lo que es necesario estar en permanente contacto con los empleadores susceptibles de reclutar a sus estudiantes, a fin de adaptar, tan exactamente como sea posible, sus enseñanzas a sus necesidades.

Una buena escuela profesional debe también definir las futuras necesidades y tendencias de la profesión, y preparar personas capaces de ajustarse a ellas. Receptividad ante las necesidades cambiantes de los usuarios, los cambios de las necesidades sociales, de las posibilidades profesionales y de las tecnologías. Los programas deben ser suficientemente acogedores y flexibles para dar cabida al cambio, siendo aconsejable establecer un dispositivo oficial de vigilancia instituyendo revisiones de los programas de manera regular y sistemática.

6. METODOLOGIA.

Los métodos más apropiados para llevar a cabo todo este conjunto de estudios son los de investigación sociológica: en encuestas por cuestionario y entrevista, estudios exploratorios y prospectivos, análisis de tendencias y previsiones, observación de comportamientos, simulaciones. Todas las informaciones así obtenidas serán objeto de cuantificación a fin de crear una base de datos factual que nos aporte datos estadísticos, de los que hoy lamentablemente y por regla general, carecemos. Los pocos que poseemos están faltos de fiabilidad y actualidad.

Asimismo, será conveniente contrastar, con las revelaciones aportadas por estos datos y, mediante métodos comparativos, nuestra situación con la de los países europeos de nuestro entorno. Hay que fijar especial atención en los países que se encuentran en un nivel más avanzado de desarrollo, ya que ellos pueden suministrar indicaciones muy útiles acerca de la posible evolución de nuestras necesidades informativas.

LISTA DE REFERENCIAS

- (1) SOENEN, H. La formation aux métiers de la gestion et du transfert de l'information: Inadaptation ou adéquation. Documentaliste, vol. 24, n° 2, 1987, p.65-73
- (2) M.E.C. El mercado de trabajo de los titulados universitarios en España. 2ª ed. Madrid: M.E.C., 1985.
- (3) FORD, G.; HARRIS, C. Directrices para los estudios relativos a los usuarios de información. París: UNESCO, 1981.
- (4) SOENEN, H. La formation aux métiers de la gestion et du transfert de l'information: Inadaptation ou adéquation. Documentaliste, vol. 24, n° 2, 1987, p.65-73
- (5) CACALY, S. Les piétons du savoir: La profession de documentaliste en France aujourd'hui. Documentaliste, vol. 22, n° 6, 1985, p.208-215; SEIBEL, B. Au nom du livre. Analyse sociale d'une profession: Les bibliothécaires. Paris: Ministère de la culture et de la communication. 1988.
- (6) PREVOT, M.; SOENEN, H. Les candidats aux métiers de l'information-documentation en France. Documentaliste, vol. 26, n° 2, 1989, p. 89-93.
- (7) Véase: BRUYNS, R.A.C. Study motivation, work orientation and "personality structure" of future librarians: a research among approximately 500 first-year library school students from 8 European countries. Den Haag: Nederlands Bibliotheek en Lector Centrum, 1989; AGADA, J. Studies of the personality of librarians. Library Quarterly, 20, 2, 1984, p. 30-31.
- (8) MERCURE, G. Les perspectives d'emploi pour les jeunes bibliothécaires. Documentation et Bibliothèques, vol. 31, n° 3, 1985, p. 85-92.
- (9) Véase: MANIEZ, J. Adéquation et inadéquation entre formation et emplois documentaires: d'où viennent les difficultés. Documentaliste, vol. 19, n° 4-5, 1982, p. 141-144; BERRY, J. The next shortage of Librarians. Library Journal, 15, 1986, p. 4; SAVARD, R et al. Enquête sur les diplômés de l'EBSI. Argus, vol. 16, n° 3, 1987.
- (10) KERIGUY, J. Tu seras bibliothécaire, mon fils!. Bul. Bibl. France, vol. 32, n. 4, 1987, p. 314-322.